



ANUNCIO del Servicio Provincial del Departamento de Medio Ambiente y Turismo en Teruel, sobre vista del expediente de Declaración de Utilidad Pública del monte denominado "Cañada Marco", perteneciente al Ayuntamiento de Alcaine (Teruel), y situado en su término municipal, y su subsiguiente Inclusión en el Catálogo de Teruel.

En este Servicio Provincial del Departamento de Medio Ambiente y Turismo en Teruel se instruye expediente de Declaración de Utilidad Pública del monte "Cañada Marco", perteneciente al Ayuntamiento de Alcaine (Teruel), y situado en su término municipal, y su subsiguiente inclusión en el Catálogo de Teruel.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas he acordado someter el expediente a un periodo de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo en las oficinas de este Servicio Provincial – Sección de Defensa de la Propiedad-, previa cita, en Calle San Francisco, 27, planta 2ª, de Teruel, de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas y también en la web https://www.aragon.es/-/informacion-publica-medio-ambiente, y formular las alegaciones que estimen procedentes, por un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Aragón, en el Registro del Servicio Provincial de Medio Ambiente y Turismo de Teruel o en cualquier Registro Oficial de los referidos en el art.16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Teruel, a la fecha de la firma electrónica.

El Director Provincial de Medio Ambiente y Turismo

Fdo: Emilio Pérez Aguilar